

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 11 NOV. 2005

VISTO el expediente N° 06246/05 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el reconocimiento como fecha de fundación de la Escuela Provincial N° 2 "Dr. Benjamín Zorrilla" de la ciudad de Río Grande, el día 22 de Octubre del año 1922, en virtud de la solicitud efectuada por las autoridades de dicho Establecimiento, obrante a fs. 3; acompañando como fundamento de lo petitionado, reseña histórica del inicio de las actividades educativas.

Que el Departamento de Información y Documentación Educativa y el Museo del Fin del Mundo, ambas dependencias del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia han incorporado documentación respaldatoria de los comienzos de la tarea educativa en la Escuela Provincial N° 2 "Dr. Benjamín Zorrilla".

Que ha tomado intervención la Supervisión General de Nivel Inicial, EGB 1 y 2, expidiéndose al respecto según consta a fs. 45.

Que a fs. 47 obra ratificación de las autoridades del establecimiento como fecha de nacimiento a la "ut supra" mencionada.

Que dicho reconocimiento constituye una necesidad, atento a la importancia de ese Establecimiento Educativo, por constituir el mismo, la primer escuela de la zona.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los artículos 123° y 135° de la Constitución Provincial.

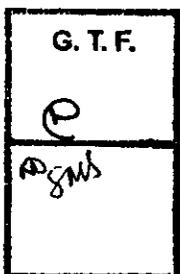
Por ello:

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer como fecha de fundación de la Escuela Provincial N° 2 "Dr. Benjamín Zorrilla" de la ciudad de Río Grande, el día 22 de Octubre del año 1922, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 4093/05]



Prof. María I. Cabrera de Urquiza
Ministro de Educación y Cultura

Hugo Omar COCCARO
VICEGOBERNADOR
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General de Despacho

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

B-102